

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

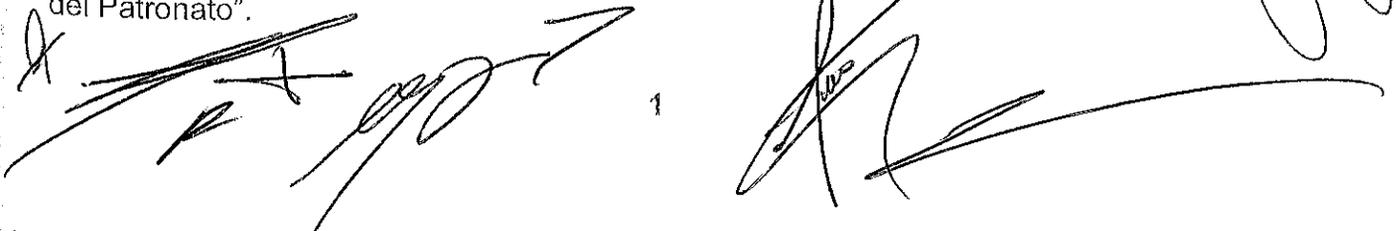
En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los 28 veintiocho días del mes de febrero del año 2014, siendo las 13:00 trece horas día, fecha y hora señalados para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2014, convocada para llevarse a cabo en el Salón Ex presidentas, que se encuentra en el Centro de la Amistad Internacional planta baja ubicada Eulogio Parra número 2539, de esta ciudad, se dió inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentren presentes.

En uso de la voz el Secretario Técnico, C. Salvador de la Cruz Rodríguez

Reyes: "Les agradezco la asistencia a esta Segunda Sesión Extraordinaria de patronato y en mi calidad de Secretario Técnico les voy a proponer el siguiente orden del día para sí tienen a bien aprobarlo".

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE PATRONATO
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 3.- INFORME DE ESTADO QUE GUARDA EL CONVENIO CON IPEJAL
- 4.- ASUNTOS VARIOS

2.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato y Declaración de Quórum Legal: "Se procede a continuación a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del patronato, con la finalidad de hacer la toma de la Declaración de Quórum Legal; Lic. Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara; Lic. Victoria Anahí Olguin Rojas, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Mtra. Alicia Livier Estrada Gutierrez; en representación del Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Ma. Consuelo Segovia Reynoso, en representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco Lic. René Negrete Maldonado en representación de la Tesorería Municipal, Dra. Erika Loyo Beristáin, Secretaria de Educación Municipal; Dr. Alberto Ocampo M, en representación del Secretario de Salud del Estado de Jalisco; Dr. Víctor Castañeda Salazar Secretario de Servicios Médicos Municipales; Lic. Rafael Aceves Limón, en representación del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; Lic. Luis Miguel Abundis Camacho, en representación del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara; y el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario Técnico del Patronato".



En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene que se encuentran presentes 08 ocho de los 14 catorce integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por lo que se declara la existencia de legal quórum para ésta Segunda Sesión Extraordinaria de Patronato, correspondiente al año 2014.

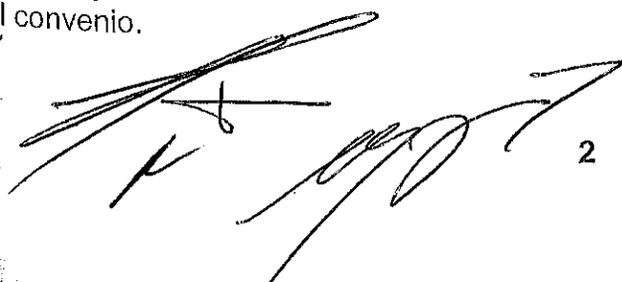
Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto.

En uso de la voz el Secretario Técnico, C. Salvador de la Cruz Rodríguez

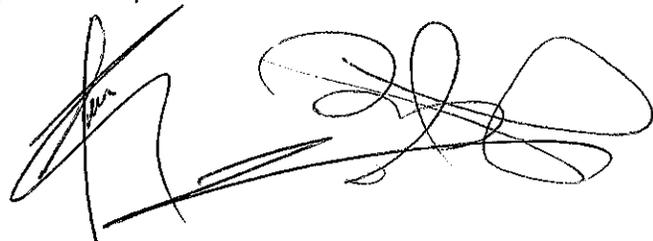
Reyes: "En desahogo del tercer punto del orden del día y el tema que nos tiene hoy aquí le dejo el uso de la voz al Director Administrativo del Sistema DIF Guadalajara, a efecto de que nos pueda explicar".

Se le concede el uso de la voz al C. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Director Administrativo del Sistema DIF Guadalajara: "Comentarles en Diciembre del 2012 el Sistema DIF Guadalajara contaba con un adeudo con Pensiones del Estado por la cantidad 19'000,000 diecinueve millones de pesos derivado de la falta de pago de la segunda quincena del mes de agosto y hasta la última quincena del mes de Diciembre y todo esto nos llevó a una negociación con el Instituto de Pensiones del Estado en su momento negociando una cantidad de 19'000,000 diecinueve millones de pesos y logrando una quita del 100% de los intereses, los pagos que quedaron negociados fueron 31 pagos por la cantidad \$ 747,000.00 (Setecientos cuarenta y siete mil pesos 00/100), es importante mencionar que hemos cumplido cabalmente con dicho convenio y al día de hoy llevamos un abonado la cantidad de \$ 9'000,000 nueve millones de pesos. Esos son preámbulos de lo que estamos comentando, el presupuesto de egresos contemplado para este ejercicio es por 321'000,000 con un subsidio autorizado por la cantidad \$ 259'000,000, tenemos una diferencia por recaudar o reto por \$ 62'000,000; la cifra es fuerte y comentarles nada más que el capítulo 1000 que se refiere a sueldos y salarios vale 291'000,000 contemplado en personal de base y suplentes 1079 trabajadores de base y 183 trabajadores de confianza todo esto nos lleva a una cantidad de \$291'000,000 al año.

El subsidio del 2012 autorizado que fue cuando se empezó con esta negociación con IPEJAL fue de 237'000,000 aunado a unos recursos etiquetados de forma extraordinaria tanto por la negociación salarial que en su momento se dió con los trabajadores de este sistema se ajusto dicho subsidio por la cantidad 8'361,000 y por ahí dieron dos apoyos para adulto mayor y otro tema que tuvimos derecho a cobrar 246'000,000 de pesos, sin embargo por cuestiones de flujo pero únicamente se envió por parte tesorería 218'000,000; es decir que quedó un saldo a favor del Sistema DIF Guadalajara la cantidad de 28'000,000; es obvio que no se pudo cubrir en su momento el convenio.



2



El subsidio del 2013 se nos autorizó 249'000,000 millones con cuatro partidas extraordinarias etiquetas para distintos programas, los flujos para el sistema fueron de 263 millones y nos dieron a cuenta de la anterior 9 millones de pesos más. El estado de cuenta actual con el IPEJAL, el ingreso que recibimos vía subsidio no es suficiente para el gasto de este sistema, son insuficientes los recursos, de tal suerte que tenemos un adeudo de 20 millones de pesos repartidos en aportación patronal, actualización y recargos. Es decir el convenio que traemos vigente nos faltaría pagar 17 mensualidades de los 31 que mencionamos nos falta pagar 12'714,000 se tuvo un acercamiento con el IPEJAL, traes adeudo y traes lo del convenio el adeudo son 20'000,000 más los 12'000,000 total 32'000,000 millones de pesos, nosotros hacemos una propuesta de 10 millones de pesos de pago inmediato y el IPEJAL nos hace un quita del 100% de los intereses de este adeudo nos da una cuenta de 22'000,000 millones de pesos y la propuesta con el IPEJAL es que el adeudo del convenio como el actual es llevarlo a 48 mensualidades de tal suerte que estemos cubriendo la cantidad de \$ 516,600.00 para solventar las obligaciones que hoy en día tenemos.

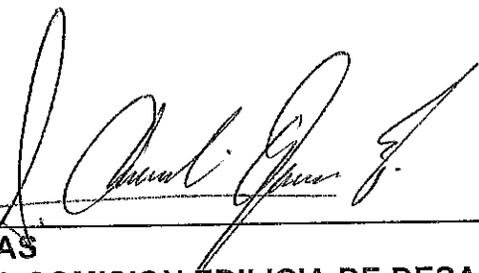
En uso de la voz el Secretario Técnico, C. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:

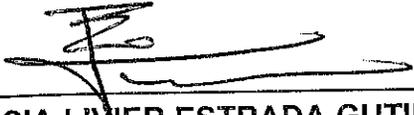
La idea primordial es que ustedes nos autoricen porque técnicamente no podemos trasgredir administraciones, pero el IPEJAL nos dice que con el acuerdo de patronato podemos llegar a los 4 años; de otra manera las mensualidades quedarían en 1'000,000 y esto nos afectaría la administración. Ellos nos manejaban un plazo mayor de años pero nosotros preferimos que se saque lo más pronto que se pueda. Y para eso son los efectos de la reunión que nos autoricen el convenio en una sola cuenta consolidada y en el plazo propuesto. Pongo a su consideración el punto.

PUNTO DE ACUERDO UNICO: SE APRUEBA POR MAYORIA LA INMEDIATA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO A EFECTO REESTRUCTURAR EL ADEUDO EN LOS MONTOS, PLAZO Y TÉRMINOS PROPUESTOS.

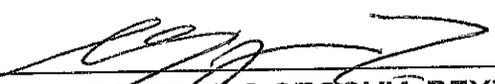
Pues bien ya damos por terminada la reunión, muchas gracias; Continuando con el uso de la voz, el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, en su carácter de Secretario Técnico, manifiesta que; una vez desahogados todos los puntos del orden del día y en virtud de que no existen más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 de Febrero del año 2014.

1 L.D.I. LAURA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

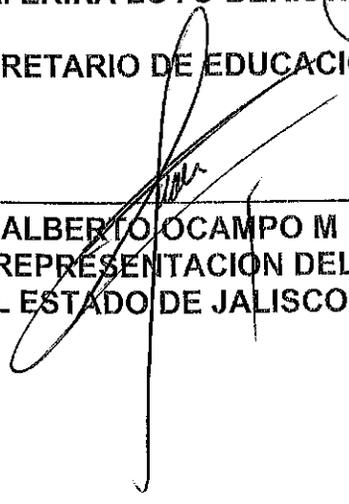

2 VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO
HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA


3 MTRA. ALICIA LIVIER ESTRADA GUTIERREZ
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA


4 LIC. RENÉ NEGRETE MALDONADO
EN REPRESENTACION DEL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.

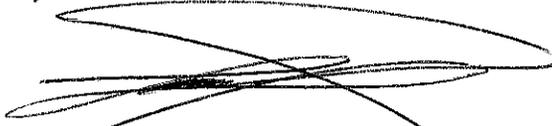

5 MA. DEL CONSUELO SEGOVIA REYNOSO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO.


6 DRA. ERIKA LOYO BERISTAIN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL


7 DR. ALBERTO OCAMPO M
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SALUD
DEL ESTADO DE JALISCO


8 DR. VICTOR CASTAÑEDA SALAZAR
SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES


9 LIC. RAFAEL ACEVES LIMÓN EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR
GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL


10 LIC. LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA


11 ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
SECRETARIO TECNICO DEL PATRONATO

La presente hoja es la número 05 de 05, perteneciente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2014, celebrada el día 28 de Febrero del año 2014.
SCRR/dzmc